

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2023-05-08 07:51:58	Nombre o Razón social UBER ANTONIO GUTIERREZ SUAREZ	Documento de identidad CC(X) NIT( ) No. 12198653
Dirección BARRIOS LAS VEGAS	Teléfono fijo o Número de Celular 3133793638	Ciudad GARZON
Correo Electrónico uber.gutierrez199@gmail.com		Departamento Huila

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa FSW199	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase CAMIONETA	Marca TOYOTA	Línea HILUX
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10021774727	Fecha de matrícula 2019-12-02	Color SUPER BLANCO	Combustible / Propulsión Diesel	VIN/ Chasis 8AJKB3CD3L1618848
No de motor 2GD-4696921	Tipo motor Diésel	Cilindrada(cm <sup>3</sup> )(si aplica) 2393	Kilometraje 79122	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 148	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2023-11-24	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultánea (SI) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 24.6			2.5	klux	
	Inclinación	1.30			0.5 a 3.5	%	NO
Izquierda(s)	Intensidad	19.5			2.5	klux	
	Inclinación	1.10			0.5 a 3.5	%	NO
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 75.7				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad 61.0				klux	SI
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 2.10				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad 0.00				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 139		Máxima 225		Unidad klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor 85.2	Delantera Derecha	Valor 66.2	Trasera Izquierda	Valor 49.6	Trasera Derecha	Valor 73.7	Mínima 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

**6. FRENSOS**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	4522	6945	N	Eje 1	3698	5896	N	18.2	20	30	%
Eje 2	3463	4591	N	Eje 2	2727	4993	N	21.2*	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total		Valor 64.3		Mínimo 50		Unidad %					

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
29.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	3757	N	Sumatoria Derecho	2884	N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.89	-1.25				(+/-)10	m/Km

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
	%		%			

**9. EMISIÓN DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)****9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T**

(rpm)	Monóxido de Carbono		Dióxido de carbono		Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitroso				
	(CO)	Norma	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma
Ralenti													
Crucero													
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		NO		Valor		Unidad							
Temperatura de prueba		Temperatura											
Condiciones Ambientales		Temperatura Ambiente											
Condición Relativa		Humedad Relativa											

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

(rpm)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
	Opacidad Gobernada	11.4 4230	(rpm)	1.17 4270	(rpm)	1.17 4320	(rpm)	2.47 4390	(rpm)	Resultado	1.60	35
Ralenti												
770	Temperatura de operación del motor	Temp-Inicial 64.0		Temp-Final 73.0		Unidad °C	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE estándar 68.9	Unidad mm

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y 30%.	FRENOS	A X
			TOTAL
			1

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
			TOTAL

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	7.15	5.88				
DERECHA	7.32	6.34				4.10

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: A162942864
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

**Nota: Causal de Rechazo**

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares.
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos.
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto.
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: No: 52966-0

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:**

Valor sonometría: 95.4 dB  
Densidad de humo 1 (K): 0.28 1/m  
Densidad de humo 2 (K): 0.03 1/m  
Densidad de humo 3 (K): 0.03 1/m  
Densidad de humo 4 (K): 0.06 1/m  
Densidad de humo total (K): 0.04 1/m  
Comentarios adicionales: Di 7.15 7.61 7.45 Dd 7.32 7.58 7.81 Ti 5.88 6.32 6.18 Td 6.34 6.58 6.60 rpllo 4.10 4.45 4.52  
- Número de sillas que se contaron en la inspección: 5 silla(s)  
- Longitud del cardán para vehículos livianos: 1.24 metros  
Fecha y hora inicial de la prueba: 2022-12-01 16:51:58  
Fecha y hora final de la prueba: 2022-12-01 17:18:29

**PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	32.4	30.1				
DERECHA	32.2	30.3				30.4

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES**



**H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	0228	ALTAIR COMBI			
OPACIMETRO	CAPELEC	20001	OP 1.0			215
SONOMETRO	PCE	130608996	PCE322A			
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2000	MULTIPRUEBAS ASF-MIX			
BANCO SUSPENSIÓN	TECMMAS	FR2000	MULTIPRUEBAS ASF-MIX			
DESVIACIÓN LATERAL	TECMMAS	FR2000	MULTIPRUEBAS ASF-MIX			
TERMOHIGROMETRO	RCK INSTRUMENTS	20180801	TH-001			
PROFUNDIMETRO	SHAHE	SH2009A02092	N/A			
CAPTADOR	BRAINBEE	210419000009	MGT 300 EVO			
PIE DE REY	KEX	1348				
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	DH-2000	DH MULTIPRUEBAS MIX			
SENSOR VIBRACION	BRAIN BEE	210419000009	MGT 300 EVO			
SONDA TEMPERATURA	BRAIN BEE	210419000009	MGT 300 EVO			

**I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA:**

EasyTecmms v1.0 - Multiprueba v7.0

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES**

PRUEBA	INSPECTOR
LUXOMETRO	JUAN ALIRIO CANACUE CASTILLA
OPACIMETRO	ALVARO ANDRES REINOSO FRANCO
SONOMETRO	ALVARO ANDRES REINOSO FRANCO
CAMARA	DANIEL FERNANDO SANCHEZ FIGUEROA
FRENOMETRO	JUAN ALIRIO CANACUE CASTILLA
VISUAL	DANIEL FERNANDO SANCHEZ FIGUEROA
BANCO SUSPENSIÓN	JUAN ALIRIO CANACUE CASTILLA
DESVIACIÓN LATERAL	JUAN ALIRIO CANACUE CASTILLA

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

SERGIO AUGUSTO TABARES CHAVARRO

Director técnico

**NOTA:**

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe